



Expte. n°38.097/10

Nota n° 2492

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Rosario, 30 JUN 1980

FACULTAD DE DERECHO :

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacerle llegar adjunto a la presente, copia autenticada de la Resolución C.S. n°177/80, dictada el 4 de junio de 1980.

Saludo a usted con atenta consideración.

mma


MARCELO T. RODRIGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AL SEÑOR
DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO
S / D

ES COPIA:

ALBERTO OSTOICH
DEPARTAMENTO DESPAGO



Expediente n° 38.098/10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

ROSARIO, 4 JUN. 1980

VISTO que por Ordenanza n° 306, se dispuso sobre la constitución de los Consejos Asesores de las distintas Facultades de esta Universidad;

Atento que corresponde proceder a su integración y teniendo en cuenta la comunicación efectuada por el señor Decano de la Facultad de Derecho conforme con lo dispuesto por el artículo 4° de la citada norma.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Integrar el Consejo Asesor de la Facultad de Derecho de la siguiente forma:

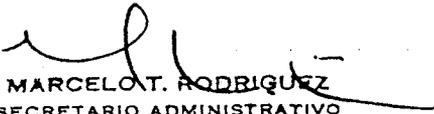
- SEÑOR VICEDECANO

- DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS:

- . Derecho Procesal: Dr. Adolfo ALVARADO VELLOSO
- . Filosofía y Ciencias Sociales: Dr. René H. BALESTRA
- . Derecho Privado (Area Civil): Dr. Roberto H. BREBBIA
- . Derecho Privado (Area Comercial): Dr. Jorge A. ROBIOLO
- . Económico-Financiero: Dr. Angel DAURIA
- . Derecho Público: Dr. Alberto A. NATALE

ARTICULO 2° - Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.S. N° 177/80


MARCELO T. RODRIGUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. HUMBERTO ALFREDO RICCOMI
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

CORDOBA 2020 • 2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

N° 068

Rosario, 21 de marzo de 1979.

Señor
Dr. Adolfo Alvarado Velloso
Dorrego 1748
2000-ROSARIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted comunicándole que, por resolución n° 048/79, dictada por el / señor Decano, ha sido nombrado miembro del Consejo de Redac- / ción de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universi- / dad Nacional de Rosario, junto con los señores profesores Dres. Ariel Alvarez Gardiol, Guillermo J. Fierro, Mario A. Saccone, Juan José Casiello y Noemí R. Godfrid. Asimismo, ha sido de- / signado Director del mencionado Consejo el Dr. Miguel Angel Ciuro.

Saludo a usted con atenta considera- / ción.


ANTONIO M. VENTOLA
JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO



Expediente n°: 38.097/24

Nota n°: 2088

Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Rosario

Rosario, 2 SET 1982

FACULTAD DE DERECHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacerle llegar adjunto a la presente, para su conocimiento, copia autenticada de la resolución n° 577/82 del 24 de agosto de 1982, por la que se lo designa para integrar el Consejo Asesor de esa Casa de Estudios.

Saludo a usted atentamente.

Ifc.

Raul Alberto Detovich
DR. RAUL ALBERTO DETOVICH
DIRECTOR SERVICIO DE ADMINISTRACION

AL SEÑOR
DR. DON ADOLFO EDUARDO RAMON ALVARADO VELLOSO
PRESENTE



ES COPIA

Expediente nº: 38.097/24

MARIA [Firma]
SECRETARIA

Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 24 AGO 1982

VISTO: lo establecido en el inc. b) del artículo 77º de la Ley Orgánica de Universidades Nacionales nº 22.207;

Atento que corresponde designar a los señores profesores para integrar el Consejo Asesor de la Facultad de Derecho, y

Teniendo en cuenta la comunicación efectuada por el señor Decano de la misma.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes profesores para integrar el Consejo Asesor de la Facultad de Derecho:

- Prof. Dr. Angel Braulio CHAVARRI
- Prof. Dr. Luis Orlando ANDORNO
- Prof. Dr. Roberto Horacio BRCCBIA
- Prof. Dr. Jorge Alberto ROBIOLO
- Prof. Dr. René Helvecio BALESTRA
- Prof. Dr. Adolfo Benjamín José PRUNOTTO
- Prof. Dr. Adolfo Eduardo Ramón ALVARADO VELLOSO
- Prof. Dr. Ariel ALVAREZ GARDIOL
- Prof. Dr. Angel Vicente DAJRIA
- Prof. Dr. Juan María FARINA

ARTICULO 2º - Inscribese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 577/82

[Firma]

SECRETARIA

[Firma]

DR. HUMBERTO ALFREDO BIGNARDI
RECTOR